



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Chambo, 15 de abril de 2025

CONVOCATORIA 001-2025

Dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Constitución de la República del Ecuador.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

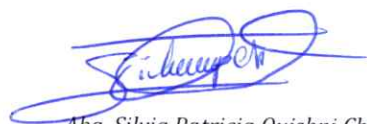
*En calidad de Encargado del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, me permito **CONVOCAR** al equipo técnico responsable del proceso de rendición de cuentas a participar en una reunión para realizar la conformación de las comisiones mixtas correspondientes a la FASE 1, misma que se llevará a cabo el día jueves 17 de abril de 2025 a las 15H00 en el Salón Blanco del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo.*

En esta reunión se tratará el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Explicación de la Reunión (proceso de rendición de cuentas).
3. Análisis y conformación de responsabilidades por unidades para la entrega de información para el proceso de rendición de cuentas.
4. Conformación de las comisiones mixtas con la Asamblea Local Ciudadana o sus delegados.
5. Clausura de la sesión.

Atentamente,


Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
ENCARGADO DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**


Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha
**JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS
SECRETARIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS**



(03) 2910 172
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo